



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CAMARAS DE DIPUTADOS

Dip. Gloria Bautista Cuevas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTADA GLORIA BAUTISTA CUEVAS, INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE “LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS,” DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO), REALIZADO EL 25 Y 26 DE JULIO DE 2013 EN CARACAS VENEZUELA.

1. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN DEL PARLATINO:

- Impulsar las relaciones entre los países latinoamericanos.
- Lograr la cohesión y propuestas en común de los países latinoamericanos en el mundo.
- Consolidar los derechos y mejores condiciones de vida para los latinoamericanos.

2. RESTRUCTURACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO LEGISLATIVO 2013 DEL PARLATINO PARA HACER MÁS EFECTIVOS Y EFICIENTES LOS TRABAJOS:

Durante la Reunión del 25 de julio, se consolidaron los acuerdos para impulsar un nuevo esquema de trabajo a fin de hacerlos más ágiles, dicha reestructuración, consiste en integrar en tres grandes áreas las comisiones permanentes, esta nueva modalidad en la estructura organizativa, iniciará en septiembre, cuando comience el segundo período legislativo.

Las tres grandes áreas son las siguientes:

- Política, a cargo del legislador Roy Daza (PSUV);
- Economía y desarrollo sustentable, bajo la responsabilidad de la diputada Ana Elisa Osorio (PSUV), quien es la vicepresidenta del organismo, y
- Social, cuyo coordinador es el diputado Timoteo Zambrano (UNT-del partido opositor en Venezuela).



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CAMBIA EL MUNDO
CAMBIA EL GOBIERNO

Dip. Gloria Bautista Cuevas

A partir de estas tres grandes áreas se busca estratificar las temáticas y delimitarlas de lo macro a lo micro y así evitar que determinados temas queden fuera de la Agenda Legislativa ya que es importante de acuerdo a los argumentos presentados que América Latina a través del Parlatino logre mejores condiciones de vida, estabilidad y desarrollo económico así como una cultura de paz.

3. CONTEXTO Y ASPECTOS ESENCIALES DEL ENCUENTRO DE COMISIONES DEL PARLATINO:

Las sesiones fueron inauguradas por el presidente del Parlatino, Elías Castillo.

A dicho evento asistieron 80 diputados y diputadas provenientes de las 23 naciones que integran el órgano parlamentario regional.

Lo más destacado de este encuentro, consiste en el compromiso adquirido por parte de los países asistentes, para profundizar en la unidad latinoamericana y caribeña, a fin de continuar dando sentido a los planteamientos que en su momento hiciera Simón Bolívar.

En el discurso inaugural, se propuso crear instituciones propias para la unidad latinoamericana para que el continente viva en paz y se logre derrotar la inequidad y la desigualdad.

Se informó que la sede del Parlatino ubicada en Panamá, está próxima a culminarse y que estará al servicio de los pueblos latinoamericanos, que dicho edificio servirá como plataforma para realizar eventos internacionales como por ejemplo, la Cumbre Iberoamericana que comenzará en octubre de este año.

Se destacó que el Parlatino, cumplirá 50 años de funcionamiento y que para celebrar la fecha, se tiene pensado realizar un evento en el que participen familiares de los fundadores del Parlamento Latinoamericano. Asimismo, se mencionó que se realizarán un libro el cual, contendrá la historia de cada uno de los parlamentos que conforman el ente legislador.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dip. Gloria Bautista Cuevas

Se menciono que harán los esfuerzos necesarios, para incorporar a varias islas del Caribe, como Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Por su parte, Daisy Tourné, secretaria de comisiones del Parlatino, solicitó que el tema de la integración y la unión latinoamericana y caribeña deje de estar presente sólo como elemento discursivo y pase a formar parte de la práctica de todos los actores políticos de la región. También, celebró que en cada uno de los países que integran la instancia parlamentaria exista diversidad política porque con ello se fortalece la democracia y la riqueza de planteamientos políticos.

4. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DEL PARLATINO CONVOCADAS.

A) Las comisiones reunidas fueron:

- i. Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional;
- ii. Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos;
- iii. Medio Ambiente y Turismo y Equidad de Género,
- iv. Niñez y Juventud.

De estas comisiones apoyamos e impulsamos cuatro propuestas:

- a) El acuerdo de Apoyo al Presidente Evo Morales por el agravio que sufrió el 2 de julio en Europa y que fue respaldado por unanimidad.
- b) El rechazo al espionaje en las telecomunicaciones.
- c) El acuerdo para que se dignifique el trabajo de las empleadas del hogar y se regule adecuadamente.
- d) La accesibilidad universal a la Seguridad Social.

i. Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional;

Destacaron los trabajos de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, que lidera Cabezas, ya que se aprobó un acuerdo de



ESTADOS UNIDOS
PARLATINO

Dip. Gloria Bautista Cuevas

respaldo al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, por el agravio que sufrió el 2 de julio en Europa, donde España, Italia, Francia y Portugal le impidieron el sobrevuelo de su avión por la supuesta presencia en el mismo del exagente de inteligencia estadounidense Edward Snowden.

Esa misma comisión dio luz verde a un documento donde se pronuncia contra el espionaje global a las comunicaciones por parte de Estados Unidos y en defensa del derecho de asilo que asiste al joven norteamericano, el cual obtuvo por un año en Rusia.

ii. Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos;

En esta Comisión y a la cual pertenezco, me congratula haber presentado una propuesta en materia de Seguridad Social en los Sigüientes términos:

Toda persona tiene derecho al acceso a la seguridad social universal, integral y transversal, contributiva y no contributiva a fin de garantizar su bienestar con calidad de vida. El Estado lo garantizará mediante un sistema que integre los derechos sociales y económicos.

Cabe destacar que solicité se impulse en el todo el Continente Latinoamericano ya que nuestros países, tienen una amplia deuda social al respecto y para que así pueda ser, hice la atenta petición de que sea puesto en los diversos instrumentos internacionales que son vinculantes para los países que están incorporados al Parlatino.

Para que se conozca más sobre esta propuesta, la agrego al presente informe como anexo I.

iii. Medio Ambiente y Turismo y Equidad de Género.

En éste apartado, se tocó un tema transversal que atañe a la Equidad de Género y a mi Comisión específicamente en lo que se refiere a los **Asuntos Laborales y la Previsión Social**, me refiero en particular a los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, quienes no cuentan con contrato de trabajo, horario y prestaciones.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CAMERA DE DIPUTADOS

Dip. Gloria Bautista Cuevas

Argumenté que esta situación es muy preocupante y mencioné que las Senadoras del PRI, las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género del PRD, PRI, PAN y de de Movimiento Ciudadano, han presentado diversas iniciativas, para garantizar el respeto de su esfera jurídica y que dichas iniciativas, plantean los siguientes cambios en la Ley Federal del Trabajo para garantizar el acceso a la Seguridad Social de las Trabajadoras del Hogar, en este sentido, cobra relevancia el configurar un nombre laboral ya que se considera discriminatorio decirles empleadas domésticas, criadas, chachas y otras palabras peyorativas con las cuales muchas veces se les suele definir.

Las redacciones de las iniciativas, plantean lo siguiente:

1. El acceso a los servicios de salud.
2. El derecho a un fondo de vivienda
3. El retiro (jubilación)
4. Que las trabajadoras del hogar se concreten a desempeñar las actividades exclusivas por las que son contratadas.
5. El proyecto de decreto contempla que de no cumplir con las disposiciones propuestas, el patrón o empleador tendría que pagar una multa equivalente entre 50 y 250 veces el salario mínimo general.
6. La iniciativa ya se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera para su estudio y análisis correspondiente y así votarla lo antes posible.

Para efectos de que se conozca el documento completo, se agrega el Anexo II, el cual contiene los argumentos que se vertieron durante la reunión.

5. A manera de conclusión y evaluación.

Es importante seguir fortaleciendo la presencia de México en el Parlatino e incidir más en el impulso de los derechos, de los latinoamericanos; para ello, es importante mantener una comisión que realice propuestas y por tanto, reactive el liderazgo de México en las instituciones internacionales.

Por mi parte daré seguimiento puntual a las propuestas que he presentado con el fin de que se impulsen en el mediano plazo, es importante mencionar que la



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE SALUD
ASISTENCIA SOCIAL

Dip. Gloria Bautista Cuevas

propuesta de Acceso a la Seguridad Social Universal son propuestas que retomé de la visita en Diciembre de 2012.



Dip. Gloria Bautista Cuevas

ANEXO I

POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA GLORIA BAUTISTA CUEVAS, INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DURANTE SU PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE “LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS,” DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, EL 26 DE JULIO DE 2013.

CON LA VENIA DISTINGUIDAS Y DISTINGUIDOS REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS AQUÍ PRESENTES:

BUEN DÍA TENGAN TODAS Y TODOS:

Antes de entrar en materia, quisiera pedirles que reciban un cálido y fraternal saludo de las tierras mexicanas, un país multiétnico y pluricultural.

Como ustedes saben, los mexicanos somos gente respetuosa y solidaria, somos un país fraterno con el mundo, nos une con Latinoamérica el idioma, la cultura, el arte, los anhelos de independencia, justicia y la defensa de la dignidad de nuestros países, porque todos los que aquí estamos reunidos queremos más bienestar, inclusión y cohesión social, ante las indignantes desigualdades y pobreza que se vive en nuestro países.

Nuestras naciones, llevan años perdidas en lo social y en lo económico, hemos buscado de manera incansable, los instrumentos necesarios que nos permitan superar la pobreza y el hambre existentes, pero las crisis recurrentes han impedido, cuando no cancelado toda esperanza de lograr mejores condiciones de vida para nuestros pueblos, cansados de tanta pobreza.

Pero no todo está perdido, en el seno de esta Comisión de Laborales, Previsión Social y de Asuntos Jurídicos, podemos empezar a dar los pasos necesarios para que desde una declaración conjunta, se impulse en nuestros países un esquema de desarrollo social más armonioso, es decir, la construcción de un sistema de derechos universales y transversales que permitan proteger a las personas desde su nacimiento, hasta el retiro de sus actividades productivas.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CASA DE MONEDA

Dip. Gloria Bautista Cuevas

Este sistema de derechos, debe ser construido de tal manera que facilite la realización, exigibilidad y justiciabilidad de los derechos de las personas a fin de que su dignidad, este salvaguardada a lo largo de las diferentes etapas de su vida.

En éste sentido, debemos pugnar porque las políticas de desarrollo social, deban encaminarse a fortalecer la igualdad, la equidad, el reconocimiento de la diversidad, la construcción de una alta cohesión e integración social y el pleno disfrute de los derechos sociales, con el objeto de erradicar el hambre y revertir la pobreza.

En lo concerniente al Desarrollo Social, debemos tomar medidas decisivas para evitar que el nivel de vida se siga deteriorando y nuestro continente, siga siendo un amplio expulsor de mano de obra calificada a los países desarrollados, esta situación es inadmisibles en virtud de que pese a que contribuyen a la dinámica de crecimiento de esos países son presas de maltrato, discriminación y exclusión social, por ello, debemos generar en nuestros países condiciones propicias para que su talento contribuya al crecimiento económico de nuestras naciones.

La pobreza extrema, en sí misma es lastimosa, niega el derecho humano a una vida digna y el acceso a la salud, la educación, la vivienda y la alimentación, por ello, se deben establecer medidas de seguridad y protección social contributiva y no contributiva, que frenen el deterioro del tejido social.

Es urgente establecer medidas de seguridad y protección social universales, porque es importante que la infancia y las personas en general, cuenten con lo necesario para que los niños y las niñas vayan a las escuelas y nuestros jóvenes encuentren oportunidades de desarrollarse y las personas en general, rindan en su trabajo

Debemos pugnar porque en todo trabajo, en nuestros países, se otorgue seguridad social contributiva y garantizar de esta manera, el acceso a un empleo formal, estable y bien remunerado a fin de facilitar el acceso a la alimentación, el esparcimiento, la vivienda y a un retiro digno, cuando se supera la edad productiva.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. Gloria Bautista Cuevas

Lamentablemente desde la década de los 80's del siglo pasado, el empleo informal y precario han aumentado, por ello, se ha tenido que recurrir a las transferencias directas no contributivas para proteger a los adultos mayores, a los hijos de las madres solas, a las personas con discapacidad y a los grupos sociales más vulnerables; pero al no tenerlos por ley, estas medidas son transitorias y sujetas a las tentaciones con fines electorales, e incluso están sujetas al criterio de los gobernantes en turno, de ahí la importancia de legislar para institucionalizarlas.

Esta propuesta desde luego no es nueva, pero siempre está vigente, al respecto, para la Organización Internacional del Trabajo desde 1991, ha definido la seguridad social como:

“La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.”

Sin embargo, por diversas razones de índole económica y debido a los cambios experimentados en los sistemas políticos o bien por la omisión de los diferentes gobernantes en turno, las instituciones responsables de impulsar el bienestar y la seguridad social, dejaron de funcionar o se quedaron rezagados; el resultado, ha sido el avance de la pobreza y el marginal desarrollo económico en el que están inmersos nuestros países.

Por esta razón, considero oportuno que desde este cuerpo legislativo, se incorpore en el instrumento internacional adecuado, el siguiente párrafo:

Toda persona tiene derecho al acceso a la seguridad social universal, integral y transversal, contributiva y no contributiva a fin de garantizar su bienestar con calidad de vida. El Estado lo garantizará mediante un sistema que integre los derechos sociales y económicos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dip. Gloria Bautista Cuevas

Con este instrumento legislativo, una vez desagregado, se puede generar empleo formal que facilite la cotización y el fondeo del mismo y, en caso de no contar con un empleo o encontrarse en situación de vulnerabilidad, las personas podrán estar protegidas con las aportaciones no contributivas.

Lo anterior, evitará que la intensidad de la pobreza, se siga manifestando de manera profunda en las carencias alimentarias y en la disminución de las condiciones de vida de las familias y las personas.

Considero entonces que con un Sistema de Seguridad Social Universal Integrado, es posible revertir la pobreza de capacidades, pero se requiere impulsar acuerdos con el sector productivo, para que se aumenten los ingresos a una línea de bienestar, que permita al sector laboral, incluso el informal, acceder a una vida más digna y plena.

Esta medida legislativa, facilitará a nuestros gobiernos articular las acciones interinstitucionales y transversales, que hagan más eficientes las acciones de las instituciones en materia alimentaria, de salud, vivienda, educación, generación de capacidades y empleo formal.

Por otra parte, con este sistema integral de seguridad social, se puede lograr la accesibilidad universal con perspectiva de derechos humanos al bienestar con calidad de vida, la transparencia y los servicios sociales que presta el gobierno en sus diferentes niveles, siendo ésta la esencia de un Estado de Bienestar, democrático, social y de derechos al que todos aspiramos independientemente de la ideología o la filiación política, pero estoy convencida que todos los aquí presentes compartimos este gran ideal.

Finalmente, considero que debemos hacer nuestro reclamo que tienen nuestros pueblos en cuanto a su derecho a vivir con calidad de vida y bienestar social.

Este momento histórico es propicio para impulsar una Latinoamérica más próspera, humana y solidaria que equilibre el bienestar de las generaciones presentes con las futuras.



ESTADOS UNIDOS VENEZOLANOS
ASAMBLEA NACIONAL

Dip. Gloria Bautista Cuevas

Por estas razones y con el sincero convencimiento de que en nuestros países se pueden lograr mejores condiciones de vida es que me permito sugerir dicho planteamiento.

Es cuanto, muchas gracias...

Dado en el Palacio Federal Legislativo – Sede de la Asamblea Nacional,
Venezolana a los 26 días del mes de Julio de 2013.

Atentamente

Diputada Gloria Bautista Cuevas



Dip. Gloria Bautista Cuevas

ANEXO II

I. TRABAJADORAS DEL HOGAR.

Las Senadoras del PRI, PAN, PRD y de Movimiento Ciudadano; las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género del PRD, PRI, PAN y de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, han presentado diversas iniciativas, todas estas, plantean cambios en la Ley Federal del Trabajo para garantizar el acceso a la Seguridad Social de las Trabajadoras del Hogar y además, considera discriminatorio decirles empleadas domésticas, criadas, chachas y otras palabras en este sentido.

Para hacer realidad y efectivos los derechos de las empleadas del hogar, las redacciones plantean lo siguiente:

1. El acceso a los servicios de salud.
2. El derecho a un fondo de vivienda
3. El retiro (jubilación)
4. Que las trabajadoras del hogar se concreten a desempeñar las actividades exclusivas por las que son contratadas.
5. El proyecto de decreto contempla que de no cumplir con las disposiciones propuestas, el patrón o empleador tendría que pagar una multa equivalente entre 50 y 250 veces el salario mínimo general.
6. La iniciativa ya se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Primera para su estudio y análisis correspondiente y así votarla lo antes posible.

Como resultado de sus difíciles condiciones de vida y laborales en los distintos países donde realizan su trabajo, es importante que se incorporen en los instrumentos internacionales dichas propuestas con el fin de lograr que su trabajo y derechos sean respetados en los distintos países que firmen los acuerdos, pues sólo haciéndolos vinculantes, es posible que las mujeres y personas que trabajan en este sector dispongan de dispositivos jurídicos que protejan sus derechos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EMPLEO

Dip. Gloria Bautista Cuevas

II. DATOS DUROS SOBRE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR EN MÉXICO:

- Sólo dos de cada diez reciben al menos una prestación.
- Un millón 700 mil mujeres se dedican a labores domésticas en México para obtener ingresos.
- De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, menciona que un 87 por ciento la falta de seguro médico; el 61 por ciento no tiene vacaciones y el 57.9 por ciento no puede ir a la escuela; un 46.5 no recibe aguinaldo y no tiene horarios fijos el 44.7 por ciento.
- Que entre el 6.8 y uno por ciento cuenta con algún tipo de prestación. Sólo 5.2 por ciento goza de vacaciones y un mínimo 1.1 por ciento refiere que obtiene prima vacacional.
- Sobre el estado civil de las mujeres, el 76% se encuentran solas, ya sea sin pareja, separadas o divorciadas; 21% son “hijas” que trabajan en el servicio doméstico para apoyar el ingreso familiar; 76.3% carece de prestaciones laborales, 44% no cuenta siquiera con servicios de salud; 29% son las únicas responsables del mantenimiento familiar y 25% gana apenas un salario mínimo.
- Además el 82% están dedicadas a labores de limpieza y mantenimiento doméstico; 8.6% cuidan niños, discapacitados o ancianos en casas particulares; 7.6% lavan y planchan ropa ajena; y 1.7% son cocineras.

NOTA:

En México nos manifestamos por la defensa y el respeto de los derechos de las trabajadoras del hogar con el fin de dar el debido reconocimiento a sus derechos y así lograr una justicia laboral y social que consolide su dignidad como trabajadoras.



Gloria Bautista Cuevas
DIPUTADA FEDERAL

POBLACIONAL
FEDERAL
DE
DIPUTADOS
100393
2013 OCT -1 AM 11:16
JUNTA DE COORDINACIÓN
POLITICA

DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA
H. CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Atenta y respetuosamente, en cumplimiento a las instrucciones de la diputada Gloria Bautista Cuevas anexo, le envié el informe del viaje realizado a Lima Perú, con motivo de su asistencia al Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas, realizado del 5 al 7 de diciembre del 2012.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Elías E. Cruz Sánchez



Dip. Gloria Bautista Cuevas

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTADA GLORIA BAUTISTA CUEVAS, INTEGRANTE DE LA LXII LEGISLATURA CON MOTIVO DE SU ASISTENCIA AL FORO REGIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS AMÉRICAS, A REALIZARSE DEL CINCO AL SIETE DE DICIEMBRE DE 2012, EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ.

I. CONTEXTO Y OBJETIVOS.

Pese a los logros en materia de Seguridad Social, las instituciones responsables en nuestro continente, tendrán que enfrentar grandes e importantes retos para ampliar la cobertura a todas las personas y brindar una protección adecuada a la población.

Otro gran reto consiste en mejorar la eficiencia administrativa de dichas instituciones, para que puedan proporcionar a las personas servicios de calidad a partir de estrictos controles de transparencia y eficacia económica, debido a lo reducido de los recursos con los que se cuenta en la actualidad, esta situación requiere establecer estrategias y bases sólidas que garanticen la estabilidad de las instituciones de seguridad social.

II. PROGRAMA Y TEMAS ESPECIFICOS.

Los temas específicos fueron los tres siguientes:

1. Ampliación efectiva y sostenible de la cobertura de la seguridad social.
2. De la efectividad a la eficiencia: hacia una mejora constante de la administración de la seguridad social.
3. Estrategias de anticipación y prevención para mejorar los resultados en materia de seguridad social.

El cierre del foro consistió en un debate de alto nivel sobre las prioridades y los desafíos futuros para la seguridad social en la región, en la que participaron responsables de la formulación de políticas y representantes de organizaciones internacionales



Dip. Gloria Bautista Cuevas

II. CONSIDERACIONES GENERALES:

En el foro, organizado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (ISSA), se analizó y discutió la evolución y las tendencias de las instituciones de la seguridad social; es importante destacar que participaron más de 200 personas, incluyendo ministros, representantes parlamentarios, directores generales, representantes de organizaciones internacionales y expertos en política social procedentes de la América latina y el Caribe.

Desde mi perspectiva, fue muy interesante conocer los análisis que se realizaron sobre la extensión efectiva y sostenible de la cobertura universal de la seguridad social, objetivo fundamental de las instituciones en la materia así como las razones por las cuales no se ha logrado.

Por otra parte, se presentaron estudios importantes sobre el porqué un amplio número de personas no tiene cobertura en materia de salud, particularmente los trabajadores independientes, las personas sin empleo formal y sus familias.

En este sentido, fue muy importante conocer el punto de vista de los responsables de las instituciones de seguridad social respecto a la dinámica económica y su financiación para lograr el desarrollo de las políticas sociales, las cuales requieren de un permanente monitoreo y ajuste de los programas sociales.

Por lo anterior, fue muy relevante compartir experiencias sobre la aplicación de los diferentes tipos de programas y enfoques de financiamiento de la seguridad y protección social.

En este sentido cobra especial relevancia que diferentes reflexiones destacaron la importancia de la voluntad política para hacer frente a los desafíos de la Seguridad Social en el futuro como es el financiamiento y lograr que las pensiones sean más justas para los trabajadores que terminan su periodo laboral.



Dip. Gloria Bautista Cuevas

III. SINTESIS E IDEAS PRINCIPALES DE LOS PRINCIPALES TÓPICOS ANALIZADOS EN EL FORO.

A continuación presento las ideas principales de los temas analizados:

1. Hacia una cultura de la seguridad social.

El Presidente de la AISS, Errol Frank Stoové, mencionó que ha habido un aumento significativo del gasto social en la región y afirmó que la seguridad social, es uno de los pilares fundamentales para la inclusión, la cohesión y el crecimiento económico.

El Sr. Stoové, subrayó los esfuerzos realizados en el continente para fomentar la educación pública y la construcción de una conciencia social sobre su importancia para la protección de las personas, comentó que no es suficiente con informar a las personas sobre sus derechos, lo que hace importe educarlas de manera proactiva para que contribuyan activamente a los valores fundamentales de la seguridad y la solidaridad social y concluyó señalando los esfuerzos realizados para crear una cultura de la seguridad social en cada uno de los países de la región.

2. Evolución y Tendencias de la Seguridad Social.

Destacan las propuestas presentadas por el Secretario General de la AISS, Hans-Horst Konkolewsky, quien presentó los resultados de la investigación de la AISS sobre la evolución y las tendencias de la seguridad social en la región.

De acuerdo al informe "Mejorando la cobertura a través transformaciones innovadoras en la seguridad social" destaca que a pesar de las enormes limitaciones, los regímenes de la seguridad social en los diversos países de América latina, han utilizado enfoques financieros y fiscales innovadores para extender la cobertura hacia los grupos más vulnerables, mediante el desarrollo de programas de transferencias monetarias o mediante el acceso a los programas de atención médica y cuidados primarios preventivos.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dip. Gloria Bautista Cuevas

3. Retos críticos a los que se enfrenta la región.

En este apartado podemos destacar los siguientes retos críticos a los que se enfrentan las instituciones de Seguridad Social:

- Extender la cobertura a los grupos sociales más vulnerables y excluidos de la sociedad,
- Hacer frente a la fragmentación en la prestación de los servicios y,
- Asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

Por otra parte se aclaró que los administradores de la seguridad social son los responsables de innovar y transformar aún más sus enfoques con el objetivo de contribuir a la extensión de la cobertura hacia todos los miembros de nuestras sociedades hasta lograr un nivel aceptable de universalidad.

Por ello de acuerdo a Stoové, el rol esencial de los gobiernos, consiste en fortalecer su capacidad para asegurar un marco coherente y coordinado que facilite el desarrollo de la seguridad social.

4. El reto de la sostenibilidad.

La participación de la representante de la organización iberoamericana de la seguridad social, Gina Magnolia Riaño Barón, señaló el doble reto de la estructura del mercado de trabajo en América Latina:

a) Por un lado "...la importancia de los trabajadores independientes – muchos de ellos trabajadores informales –, sumado al avance de la transición demográfica. Esta situación implica la búsqueda de nuevas formas para la financiación de la seguridad social..." indicó.

b) "En 2050, por primera vez, la región de las Américas tendrá más personas mayores de 60 años que menores de 15 años, lo que significará cambios para la seguridad social y los servicios de salud. Aunque el punto clave será la sostenibilidad, el apoyo y la participación de la sociedad serán cruciales para enfrentar este reto", dijo también que se debe trabajar en esquemas financieros adecuados de gran visión que permitan su viabilidad a largo plazo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dip. Gloria Bautista Cuevas

5. La extensión de la cobertura es una obligación imperativa.

En casi todas las ponencias se destacaba que la seguridad social es un derecho fundamental, basado en normas internacionales, y la extensión progresiva de su cobertura es una obligación imperativa de los gobiernos, como dijo el señor Konkolewsky a los participantes del foro que la reciente aprobación de una recomendación sobre los pisos de protección social por los estados miembro de la OIT significa un avance importante para que los gobiernos fortalezcan sus legislaciones al respecto.

En este sentido a la luz de la crisis financiera, las ayudas públicas han servido como estabilizador social esencial, sin embargo la pobreza no se revertido, reconoció el Secretario General. “Una lección de esta región es el rol fundamental que desempeña el estado para garantizar los derechos y para fomentar la inclusión y la igualdad y al mismo tiempo lograr habilidades y competencias que permitan que los más pobres rompan ese círculo.

Por lo anterior, la seguridad social debe verse como una inversión en el capital humano con beneficios para toda la sociedad como ha dicho el señor Konkolewsky, así la extensión de la cobertura de la seguridad social es posible si hay suficiente voluntad política y administraciones eficientes de la seguridad social.

6. Eficacia y eficiencia.

Las administraciones de la seguridad social deben emplear herramientas de gestión estratégica para contribuir al control y a la implementación de programas integrados, muchos de los cuales, son de gran amplitud e importancia para los más desprotegidos

Un aspecto importante a destacar del foro, fue la presentación de los Premios de Buenas Prácticas de la AISS, en el que sobresalieron enfoques distintos e innovadores adoptados por las organizaciones para reforzar su eficacia administrativa.

7. Enfoques proactivos y preventivos.

Este foro, fue importante para conocer los diferentes países enfrentan la prestación compleja y diversa de los servicios de la seguridad social, especialmente en el ámbito de la atención médica.

Por otra parte, se señaló que mientras los cambios en el estilo de vida y en el comportamiento tienen gran impacto sobre la salud de los ciudadanos, el crecimiento de las enfermedades no transmisibles, por ejemplo la obesidad y la diabetes, constituyen un reto particular a la hora de atender a estos grupos vulnerables.

En este sentido, los participantes coincidieron en que los enfoques proactivos y preventivos, son cada vez más comunes en las instituciones de la seguridad social, lo que muestra su importancia. Sin embargo, se reconoce la importancia de una participación activa por parte de todos los agentes de la sociedad.

8. La seguridad social – enraizada en los valores.

La mayor parte de los ponentes coincidieron en que la seguridad social, está enraizada en valores importantes como la solidaridad y la generosidad.

En este sentido, la seguridad social es un prerequisite para la libertad auténtica y la dignidad de las personas, para comprender el papel de cada individuo en la sociedad y para desarrollar el capital humano, lo que en palabras del premio nobel en economía, Amartya Sen, significa "la promoción de la riqueza de la vida humana". Sólo así se puede construir justicia social y garantizar un futuro mejor para todos.

9. A manera de conclusión.

Lo dicho en este foro, hace posible presentar una iniciativa de acceso universal a la seguridad social contributiva y no contributiva, fortalecer el derecho a disfrutar de pensiones y el sistema de salud para facilitar la inclusión social de los más vulnerables, principalmente si se logra que el empleo informal se regularice y contribuya a esta financiación.